

Mabel Atkinson: Los fundamentos económicos del movimiento de mujeres, 1914

Mabel Atkinson: The Economic Foundations of the Women's Movement

Concepción Campos Luque

Universidad de Málaga
mccampos@uma.es

Recibido el 26 de setiembre de 2018

Aceptado el 22 de abril de 2019

[1134-6396(2019)26:1; 301-319]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v26i1.7971>

Con esta contribución a la sección de textos y documentos me propongo como objetivo fundamental aportar la traducción de uno de los denominados *Women's Fabian Tracts* publicados por la Sociedad Fabiana en 1914¹.

La Sociedad Fabiana se formó en Londres en 1884 como uno de los grupos socialistas constituidos en esa década. Eran partidarios de reformas graduales que pudieran materializarse y esto les alejaba de los socialistas utópicos, su objetivo político era la regeneración del género humano y estaban en contra del capitalismo y especialmente preocupados por la pobreza. En 1889 se publicó el programa de la sociedad en los “Ensayos Fabianos” sentando las bases del partido laborista que se fundaría en Londres en 1914 por Beatrice y Sidney Webb. Algunos de sus miembros más destacados fueron George Bernard Shaw, Charlotte Wilson (primera secretaria de las FWG) o Emeline Pankhurst. El partido laborista ya en 1922 era la segunda fuerza del país desbancando a los liberales. La mayoría de sus propuestas se pusieron en práctica en la gran depresión aunque con la crisis de los años 30 comenzó su declive. Los laboristas contribuyeron a la formación del primer Estado del Bienestar desarrollando su actividad en unos años de gran conflictividad social en Gran Bretaña: las huelgas, el nacionalismo irlandés, el sufragio femenino y la militancia sindical, fueron sus temas más importantes hasta 1914. No eran partidarios de la lucha de clases, su espíritu es colectivista y creen en el Estado como motor de la historia, están más cerca de J. Stuart Mill y su colectivismo discreto (Alexander, 2010: 1-3).

1. No podemos publicar el texto completo ya que las normas de edición establecen una extensión máxima, se han seleccionado los aspectos más importantes.

The Fabian Women's Group (FWG)

En este contexto surge el *Fabian Women's Group* (FWG) en 1908. La coyuntura histórica es muy significativa ya que desde finales del siglo XIX a la Primera Guerra Mundial se están produciendo los cambios de la segunda revolución industrial, la primera globalización y el primer Estado del Bienestar, caracterizado por la promulgación de leyes protectoras de los trabajadores. El *FWG* se creó como grupo dentro de la Sociedad Fabiana pues consideraban necesario una política específica para las mujeres ya que la Sociedad Fabiana rehusaba pensar políticamente sobre las diferencias sexuales aunque muchas de sus miembros fueran mujeres: “Para Beatrice Webb la sociedad Fabiana no se apasionaba, era producto de la razón y entendía que la cuestión de la mujer implicaba cuestiones más allá de la razón como la familia, el matrimonio y las relaciones sexuales”. (Alexander, 2010: 4). Así pues, se establece como objetivo promover el principio de igualdad ciudadana “dentro y fuera de la Sociedad Fabiana” y estudiar la independencia económica de las mujeres en relación con el socialismo. Entre las actividades se incluía ser candidatas en las elecciones locales para el control de la Ley de Pobres, trabajar dentro de la *Women's Labour League*², los sindicatos y otras organizaciones, crear campañas por el divorcio, por la reforma de las prisiones, por el bienestar de los niños y, desde 1911, por el sufragio de las mujeres. En 1910 eran 211 las integrantes, la mayoría mujeres adineradas muy activas especialmente en escribir libros, artículos y sobre todo los *Fabian Tracts*. Querían comprometer al socialismo con la emancipación de las mujeres ya que concebían la cuestión de las mujeres como un problema esencialmente económico de la economía liberal. Sus escritos y estudios empíricos sobre la condición de las mujeres todavía constituyen un elemento vital en el pensamiento feminista (Alexander, 2010: 5). Como señala Alexander, hay que tener en cuenta que estas mujeres del *FWG* eran intelectuales y nunca buscaron unas bases populares, entre ellas había escritoras, conferenciantes, periodistas, profesoras y también médicas, enfermeras, funcionarias, oficiales del gobierno local o inspectoras sanitarias. Las mujeres fabianas reconocían las diferencias de clase entre las mujeres y lo hicieron central en su análisis de las condiciones económicas de las mujeres. La revolución industrial había reducido a las mujeres ricas al parasitismo dentro de la familia y confinado a las obreras a la industria del sudor y los salarios del hambre. Entendían que las demandas eran distintas en función de la clase pero que sus intereses últimos eran los mismos. Las fabianas querían separar los conceptos dependencia económica y sexo que estaban unidos en la mente de los hombres del gobierno y de los sindicatos. La libertad económica de las mujeres depende de que se pague su trabajo indepen-

2. Sobre la *Women's Labour League* ver: Gordon, Peter and Doughan, David (2001), pp. 106-107

dientemente del sexo o su pensión del Estado si es madre, la maternidad no es una enfermedad que incapacite. La dependencia de las mujeres era doble: dentro de la familia dependen del padre, marido o hijo; en el trabajo asalariado son consideradas mano de obra no cualificada y trabajo barato. Las dos posiciones vienen del pasado. Parece que no fueron muy activas desde la primera guerra mundial aunque muchas continuaron destacando como miembros de otros grupos del socialismo feminista (Gordon, P. y Doughan, D., 2001, p. 47).

La autora Mabel Atkinson (también conocida como Mabel Palmer por su matrimonio) fue profesora, periodista, feminista y socialista. Nació en 1876 en Northumberland, Inglaterra, su madre fue una militante sufragista que defendía el derecho de las mujeres a la educación y el empleo. Murió en Durban (Sudáfrica) en 1958 a la edad de 82 años. Comenzó a estudiar en la Universidad de Glasgow en 1894 recién abierta a las mujeres.

En 1897 presidió el grupo Fabiano de la Universidad y se graduó como Master of Arts en 1900 con honores.

Posteriormente se dedicó a la investigación en su Universidad, en la London School of Economics y en el Bryn Mawr College en Pennsylvania donde estuvo durante un año. Fue profesora de filosofía en Durham (1904-1908) y después, en Londres, tutora en la Workers' Educational Association (WEA) y profesora de economía en la King's College for Women. Fue muy activa en las campañas sufragistas y en la sociedad fabiana. En 1914 publicó el panfleto *The Economic Foundations of the Women's Movement* y ese mismo año se casó con Andrew Palmer, periodista australiano, adoptando su apellido e instalándose en Australia después de la Primera Guerra Mundial. Al fracasar su matrimonio se trasladó a Sudáfrica donde dio clases de Historia económica y desarrolló su activismo político participando en organizaciones relacionadas con la situación de las mujeres, de la población nativa y de las relaciones entre las razas. Fue una de las fundadoras de la Universidad



Mabel Atkinson el día de su graduación, 1900.

Foto: Killie Campbell Africana Library

Fuente: Vietzen, S., 1984: 50

de Natal³. En 1945 fue designada directora de la nueva sección no europea (no blancos) de la Universidad de Natal en Durban (hoy Universidad de Kwa Zulu-Natal). En 1955 se retiró aunque siguió publicando⁴.

Las ideas principales del pensamiento de Mabel Atkinson están recogidas en el *track* que presentamos. Estaba muy interesada por el papel y la importancia de las mujeres en el trabajo preindustrial y coincidía con el análisis de Clark a quién admiraba (Clark, 1919 y Rial, 2008: 157-158) pero su trabajo se centra más en el análisis de las diferencias de clase y estado civil y de la maternidad y en los diferentes feminismos y reivindicaciones de las mujeres. En realidad está planteando el feminismo de la diferencia y el de la igualdad. Piensa que las primeras feministas ignoraban las diferencias de sexos, insistían en las semejanzas y reclamaban igualdad de derechos en el acceso al trabajo y sus condiciones para hombres y mujeres. Por eso estaban en contra de las leyes protectoras del trabajo de las mujeres que las trataban como inferiores. También tenían otra actitud hacia el matrimonio, muchas se oponían a que la alternativa fuera el matrimonio o una vida de “solterona” en casa de sus padres. Atkinson establecía diferencias entre las obreras y las mujeres de clase media: las primeras no tienen conciencia sexual porque nunca han sido “parásitas” sino que trabajan dentro y fuera y ponen la solidaridad de clase por encima de la de las mujeres, pero piensa que ya están despertando y viendo que tienen problemas específicos. Las de clase media siguen luchando por el derecho a la educación y a ganarse el sustento (aunque ambas cuestiones estaban más conseguidas) y por participar en el gobierno que es la lucha principal. En especial habla de las mujeres de clase media casadas y uno de sus objetivos principales era la defensa de su derecho al trabajo después de la maternidad, y reclama que el sistema de pensiones del Estado del Bienestar incluyera también las bajas por maternidad. El acceso masivo al trabajo asalariado de las mujeres casadas de clase media y con hijos era prácticamente revolucionario entonces, más aún que se reclamara una dote. Con la primera revolución industrial aparecieron las obreras, a finales del XIX se incorporan al mercado de trabajo las mujeres de clase media solteras, pero para que permanecieran en el trabajo remunerado las casadas de clase media y con hijos habría que esperar hasta bastante después de la segunda guerra mundial. Por eso Atkinson piensa que el principal problema de las de clase media era conseguir trabajo y matrimonio, no ser despedidas al casarse. La feminista moderna no quiere amor o trabajo sino las dos cosas. Conseguir que el incipiente Estado del Bienestar estableciera pensiones para las mujeres durante los meses dedicados a la maternidad y que después pudieran volver al trabajo. Que el derecho de ser mantenidas por los maridos debía ir en dirección de disminuir

3. Su etapa en Durban en Vietzen, Sylvia 1984

4. The University of Glasgow History: www.universitystory.gla.ac.uk/biography_of_Mabel_Atkinson, consultado el 27/7/2017

no aumentar. Luchar por la igualdad salarial y que el Estado proteja la natalidad, que ella pronostica que cada vez será menor, constituyen sus reclamaciones más importantes. La natalidad debe ser considerada un “valor de ciudadanía”. Al inicio del siglo xx el desarrollo industrial, el control de nacimientos y el voto femenino parecían posibilidades de una nueva época. Estas demandas desafiaban los límites de las primeras feministas. Algunas de las reivindicaciones que se plantean en este texto de principios del siglo xx aún quedan sin resolver a principios del siglo xxi.

Principales Publicaciones de Mabel Atkinson: *Local Governement in Scotland*, 1904; *The Economic Foundations of the Women’s Movement*, 1914; *The History of the Indians in Natal*, 1957

Páginas web consultadas:

digital.library.lse.ac.uk/objects/lse:ced424nuc.n, consultado 11/2017

fabianwomen@fabians.org.uk, consultado 5/2/2018

www.universitystory.gla.ac.uk/biografy, consultado 8/2/2018

<https://web.archive.org/web/campbell.ukzn>, consultado 31/1/2018

Oxford dictionary of National Biografy, consultado 10/3/2018

Bibliografía

- ALEXANDER, Sally, Introducción, en ALEXANDER, Sally (eds.) (2010): *Women’s Fabian Tracts*, Women’s Source Library, Vol. VII. London and New York, Routledge, 1988, pp. 1-11.
- ATKINSON, Mabel (1914): *The economic foundations of the women’s movement*. Consultado en <https://digital.library.lse.ac.uk/objects/lse:ced424nuc.n>. Consultado en noviembre 2017. Creative Commons Attribution. Publicado en ALEXANDER, Sally (ed.) (2010), pp. 256-282.
- CLARK, Alice (1919): *Working life of Women in the seventeenth century*. London, Routledge.
- GORDON, Peter and DOUGHAN, David (2001): *Dictionary of British Women’s Organizations 1825-1960*. London, Woburn Press.
- RIAL GARCÍA, Serrana M. (2008): “Una Mirada a la evolución historiográfica de la Historia de las mujeres”, *SEMATA. Ciencias Sociais e Humanidades*, vol. 20, pp. 155-188.
- VIETZEN, Sylvia (1984): “Beyond School: Some developments in higher education in Durban in the 1920s and the influence of Mabel Palmer”, *Natal Society Foundation*, 14, 48-58.

TEXTO

Mabel Atkinson: THE ECONOMIC FOUNDATIONS OF THE WOMEN'S MOVEMENT

Los fundamentos económicos del movimiento de las mujeres.

Fabian Tract no. 175. Fabian Women's Group Series, no. 4. Published and sold by the Fabian Society, London. June 1914.

El aspecto espiritual del Movimiento de las Mujeres

Las causas puramente económicas nunca han sido suficientes para justificar totalmente ninguna gran revuelta del espíritu humano (...) No fue hasta el siglo XIX que las demandas de las mujeres por la libertad política, económica y educacional fueron oídas por una considerable masa de gente. Esta extensión de las demandas de emancipación se debieron a los cambios económicos, a las alteraciones en el control humano del entorno que están asociadas con la sustitución de la energía mecánica por energía humana en la fabricación de productos, y al desarrollo de poderosas y sencillas máquinas en lugar de las manos humanas y las herramientas simples.

El efecto de la Revolución Industrial

(...) Antes de esta gran revolución, cualquier alteración que el hombre quisiera hacer en su mundo debía ser hecha por su propio ejercicio físico; ahora pone a trabajar a las energías de su medio ambiente para remodelarlo según sus necesidades. Lo que se necesita del mismo es simplemente el trabajo intelectual de planificar y dirigir la tensión nerviosa del movimiento de las maravillosas máquinas. Es verdad que en nuestro mal organizado sistema social (todos sus conceptos de propiedad, contrato, salarios y trabajo están todavía ajustados a la era pre-máquinas) el incremento del control sobre la naturaleza ha traído pequeñas ventajas a la masa de trabajadores. Pero el efecto total de la sustitución de lo inanimado por la energía humana no se ha visto todavía y en última instancia se resolverá en condiciones de vida muy diferentes de las que conocemos al presente.

Las Mujeres antes de la Revolución Industrial

De todos los cambios introducidos por la revolución industrial no hay ninguno mayor que el ocasionado en la posición de las mujeres. Mucha gente cree que fue en el siglo diecinueve cuando las mujeres comenzaron, a gran escala, a trabajar para ganarse la vida. No puede haber un error mayor. Todas las evidencias nos muestran

que antes del siglo dieciocho las mujeres, con pocas excepciones, trabajaban tanto y tan duro como los hombres. En el siglo diecisiete las mujeres no sólo ayudaban a sus maridos en el trabajo de la granja si no que trabajaban hilando y cardando lino y lana como una industria por cuenta propia. (...)

La Familia como Unidad Económica: Matrimonio y Asociación

(...). Hablando en general, antes de la revolución industrial la unidad económica era la familia y no la persona individual. Hasta tal punto era así, que en los censos de 1811, 1821, y 1831 se asumía que todos los miembros de la familia tenían la misma ocupación. La mayoría del trabajo hecho por las mujeres en la familia era de naturaleza doméstica para el servicio de sus maridos e hijos, y no para el beneficio. En lenguaje técnico se trataba de la producción de valores de uso y no de valores de cambio. (...) Contribuyendo mucho a la riqueza de Inglaterra (...).

La Alteración de las Bases Económicas de la Familia

Antes de la revolución industrial, pues, la casa era, como norma general, la unidad de producción y las mujeres trabajaban en ella como miembros de la familia en la producción para el comercio así como en la producción de valores de uso. Entonces ¿cuál fue el efecto de la revolución industrial en la posición de las mujeres en relación con esas actividades económicas de la familia? Brevemente, la respuesta es que la introducción de maquinaria, al sacar el trabajo fuera del hogar y establecer la factoría, el ferrocarril, y la mina como órganos de la industria, acabó con la familia como unidad económica y disminuyó la cantidad de producción para el uso llevada a cabo dentro del hogar. (...) Por tanto, las bases económicas de la familia han cambiado más en los últimos cien años que en todo el trascurso de la civilización cristiana que precede a ese tiempo.

Inevitablemente esto ha tenido consecuencias sobre la posición de las mujeres, cuya relación con la familia fue siempre más estrecha que la de los hombres; y los cambios en la naturaleza y aspiraciones de las mujeres, que se han desarrollado en el siglo diecinueve, son en gran parte, aunque no totalmente, debidas a esas alteraciones en las condiciones económicas.

La Nueva Posición de las Mujeres

Pero las distintas clases de mujeres fueron afectadas de forma muy distinta. Entre la gente rica se hicieron intentos de preservar la subordinación de las muje-

res a la unidad familiar, aunque la justificación económica para esa dependencia había cesado. Entre los pobres la necesidad de la contribución de las mujeres a los ingresos familiares era tan fuerte que fueron transformadas en nuevas formas de vida industrial sin ninguna consideración de sus poderes o capacidades. En pocas palabras, el parasitismo llegó a ser el destino de las mujeres de clase media, y las explotaciones despiadadas el de las mujeres de clase trabajadora. Estas últimas fueron absorbidas en gran número por las nuevas factorías, igual que lo niños, quienes igualmente han trabajado como parte de la unidad familiar; y la primera etapa de la producción mecánica vio a las mujeres y los niños trabajadores cruel y desvergonzadamente sacrificados a la demanda de beneficios.

La Explotación de la Mujeres Trabajadoras

No es necesario repetir esta conocida historia, pero debe ser señalado que la anterior estrecha relación de las mujeres y los niños con la unidad familiar los convirtió en incapaces de imponerse contra los poderes del capital y la competencia. Y los bajos salarios que recibían los convertían en peligrosos rivales de los hombres con los que ya no cooperaban. Nadie durante la primera revuelta por las Factory Acts parece haberse dado cuenta de que el trabajo general de las mujeres y los niños derribaba el salario de los hombres. Las condiciones se volvieron tan malas que murieron frente a una opinión pública más fuertemente individualista que nunca antes o desde entonces, el Estado se vio obligado a constituirse como el guardián establecido de las mujeres y los niños, y a poner en existencia toda la maquinaria de la Factory Acts, según la cual, primero en la industria textil y minera, después en todas las ramas de la producción mecánica, (...) se hizo un intento de proteger a las mujeres y los niños de la degradación y el sufrimiento debido a las largas jornadas y al trabajo en condiciones insanas. El problema, por supuesto, todavía no se ha resuelto completamente. En el mundo industrial el trabajo barato de las mujeres amenaza continuamente a las nuevas industrias. Puesto que estas mujeres se creen inferiores a los hombres y puesto que la mayoría de ellas esperan casarse pronto y consideran su ocupación solo como provisional están naturalmente dispuestas a trabajar más barato que los hombres y así constituyen una perpetua amenaza para el nivel de vida masculino, mientras que ellos mismos están sometidos a condiciones impropias para los seres humanos. No nos puede asombrar que bajo estas circunstancias muchos reformadores sociales vean el trabajo de las mujeres fuera de la casa como un mal del desarrollo. Las mujeres en el mundo industrial han sido frecuentemente obligadas a ser rompehuelgas (esquirolas). Por otra parte, las condiciones de la industria a gran escala están determinadas no por las necesidades de los seres humanos que trabajan en ella, sino por las demandas de la maquinaria y por lo tanto son a menudo inadecuadas para las mujeres (igualmente lo son, con toda probabilidad, para los hombres). En los primeros días del movimiento

para la regulación estatal de la industria, esa innovación en la doctrina del *laissez faire* que prevalecía entonces fue justificada sobre la base de que las mujeres no eran agentes libres. Los hombres, se afirmaba, podían y debían enfrentarse por sí mismos contra el poder de sus empleadores. El Estado no debería interferir nunca en los contratos salariales constituidos por sus ciudadanos entre ellos, pero las mujeres y los niños no eran ciudadanos. Ellos eran débiles, ignorantes, fáciles de explotar. Aún más, ellos representaron de una manera especial el capital humano de la nación. Los hombres podrían ser usados de generación en generación y la vida de la raza humana continuaría, pero una nación que vivía de la mano de obra de sus mujeres y niños estaba condenada a la degeneración.

El Parasitismo de las Mujeres de Clase Media

En este punto de vista hay, por supuesto, una verdad que nunca debe ser olvidada. Pero se olvida otra parte del problema, la que enfrenta a las mujeres de otra clase social. Las mujeres de clase media tienen una experiencia tan horrible y tan amarga que durante un tiempo fueron incapaces de apreciar la necesidad de protección de las mujeres por el Estado. Para ellas el resultado de la introducción de la maquinaria fue totalmente opuesto al efecto producido sobre las mujeres industriales. Al disminuir sus funciones económicas en la familia, las hijas de los abogados, doctores, ricos comerciantes y manufactureros no desarrollaron nuevas formas de actividad para ellas mismas. Hubiera ido en contra de la dignidad de sus padres y hermanos permitirles hacerlo. Además habrían disminuido sus oportunidades de matrimonio, y habría implicado una brecha con la gente más cercana y querida para ellas. Ellas permanecieron dentro del grupo familiar, ocupadas en insignificantes deberes domésticos que todavía permanecen y en la futilidad de unas relaciones sociales extraordinariamente convencionales.(...) Las mujeres casadas de clase media tienen en verdad, como esposa y madre, un lugar definitivo y una importante responsabilidad, aunque la decadencia de las actividades domésticas y el creciente hábito de vivir en suburbios completamente aparte de los negocios del hombre, disminuye poco a poco su contacto con el mundo social y la aísla más que nunca de las relaciones con las esferas de la industria y el comercio. La mujer soltera, tiene prohibido durante sus años de mayor vitalidad y más fuertes deseos de nuevos escenarios y frescos intereses encontrar ningún canal para sus energías, salvo aquellos de “ayudar a mamá” y “visitar a los pobres”, por el parasitismo inactivo al que se le obliga. (...) El único escape de esta forzada inactividad y dependencia era a través del matrimonio. La mujer de clase media, de hecho, era considerada únicamente desde el punto de vista del sexo. No había otra forma de que ella pudiera satisfacer su deseo natural de usar las energías que le brotaban de su interior que convertirse en la dueña de su casa. (...)

La Clase Media Asalariada

Otro nuevo elemento en la posición de la mujer de clase media surge del hecho de que en comparación con los hombres tienden a convertirse en funcionarios asalariados en lugar de comerciantes independientes y empleadores. Esto no solo significa que las mujeres no participan en las actividades económicas en relación con los hombres, y eso, en el caso de muerte de este último, su posición es mucho más precaria. Un negocio o una tienda vienen después de la muerte del marido o el padre quien lo estableció o heredó, pero cuando un funcionario muere su familia queda totalmente privada de la manutención que él les brindó.

¿Él puede permitirse casarse?

Y por tanto, si una esposa no es ya un valor económico, si, por el contrario, ella es un gasto, entonces los hombres, en muchos casos probablemente con reticencia deben aplazar el matrimonio hasta que pueda permitirse ese lujo. Para un hombre de clase media antes de la revolución industrial, como para los hombres de la clase trabajadora en el presente, el matrimonio no era una cosa “que había que poder permitirse”. Una esposa era una compañera, que contribuía económicamente a la relación de matrimonio, así como en el aspecto más emocional, mucho más de lo que recibía. Pero el soltero de clase media que contempla hoy el matrimonio se da cuenta de que debe estar preparado para doblar o más su gasto puesto que su esposa no contribuye con nada a los ingresos. Por lo tanto pospone el matrimonio, (...) y la chica que debería ser su pareja se marchita indeseada en la “jaula de oro” de la casa de sus padres. Por lo tanto, en el siglo XIX la mujer de clase media tenía menos oportunidades de matrimonio, era menos necesitada en la vida familiar si estaba soltera, y estaba obligada a encontrarse a sí misma, cuando esa vida familiar acababa por la muerte del padre o el hermano, desamparada sin recursos en el mundo.

La tragedia del excedente de mujeres

Es desgarrador pensar en las ocultas tragedias que este cambio sociológico trajo consigo, el callado sufrimiento de las mujeres, quienes, desarmadas y sin trabajo, se sentían sin valor ni importancia en el mundo. Qué maravilla que al final llegó una revolución y las mujeres insistieron en que en el gran mundo de las actividades humanas fuera de las familias, ellas, también, debían tener lugar y poder (...).

Pero para mucha gente la vieja solterona no era más que una ocasión para burlarse y la misma gente era todavía más dura contra las mujeres que pedían el derecho a trabajar, el derecho a la educación, y el derecho a entrar en política,

aquellas tres demandas de las desheredadas mujeres de clase media de la Inglaterra Victoriana.

El Primer Movimiento Feminista

El primer movimiento feminista salió a la luz en (...) 1867 (...). En general fue una demanda de las solteras mayores por el derecho a mayor libertad de actividades como alternativa a un no factible ideal de matrimonio y maternidad para todas las mujeres. Por lo tanto, no es sorprendente que esas primeras feministas tendieran en general a ignorar las diferencias de sexo, puesto que esas diferencias habían sido el pretexto para condenarlas a una condición de parasitismo (...). Era natural que estas pioneras del movimiento de mujeres insistieran en sus semejanzas con los hombres, demandaran el derecho a la misma educación que recibían los hombres y a ingresar en las mismas profesiones que lo hombres, en sus revueltas contra la degradación que el parasitismo sexual había conllevado. Tampoco era raro que vieran la defensa pública de la protección especial de las mujeres en la industria por ley, como otra forma de exclusividad masculina que ellas mismas sufrían, así que para ellas el derecho de la mujer a ser un doctor y el derecho de una mujer a trabajar bajo tierra en una mina deben presentarse como demandas similares. Siendo mujeres de clase media, influidas por las ideas progresistas de su clase, la mayoría eran Liberales, y a su temor especial de la exclusión de las mujeres de las actividades humanas, que no sean aquellas condicionadas por el sexo, se añade el fuerte individualismo del Liberalismo de la época. Por lo tanto ellas naturalmente se pusieron en contra de las demandas de las leyes de la industria, y esto conllevó la desavenencia entre las dos secciones de los reformadores, el eco de lo cual ha persistido hasta nuestros días.

Su Actitud hacia el Matrimonio

La actitud hacia el matrimonio de estas primeras feministas también ha sido muy incomprendida. Hay, sin duda, un cierto número de ellas que eran opuestas o indiferentes al matrimonio; pero la mayoría se vieron empujadas hostilmente hacia las relaciones familiares normales, mayormente porque estas fueron usadas como un argumento para convencerlas de que los cambios en la posición de las mujeres que ellas deseaban eran imposibles. Cuando una mujer, luchando por su derecho a la educación y al trabajo, era recibida con la expresión: “Si aprendes griego o te conviertes en doctor nadie se querrá casar contigo” no es asombroso que ella responda “No me importa si nadie quiere”. Además, como ya se ha dicho, las pioneras venían la mayoría de la clase de las “mujeres superfluas”. Ellas sabían bien que casarse estaba lejos de ser una certeza o una probabilidad (...). Para ellas la alternativa no era trabajo o matrimonio sino trabajo y dinero para sí misma o

una existencia de solterona en las casas de sus padres. Por lo tanto, naturalmente la mayoría de ellas se quitan de la cabeza, pocas personas se dan cuenta de con cuánta amargura, la posibilidad del matrimonio y la maternidad y lo cambian por el desarrollo de su propia fuerza intelectual y espiritual, dedicándose al trabajo público y a esforzarse por esa vida independiente que es tan agradable para la mujer que se ha rebelado contra el parasitismo.

Independencia Económica

Pocos hombres entienden la importancia que las mujeres de clase media le dan a su independencia económica. Para los hombres el derecho a ganar su sustento no se presenta como un poco usado y demandado privilegio, sino como una ardua necesidad. Ellos pueden haber ganado un ingreso con dificultad, pero al menos, cuando lo ganan es suyo para gastarlo como quieran. Pero muchas mujeres, incluso mujeres saludables, ataviadas con magníficos vestidos, con sirvientes y caballos y carruajes a sus órdenes, no saben lo que es poder gastar simplemente una guinea en la satisfacción de sus propios gustos. El dinero que recibe viene del padre o del marido, y debe ser gastado como el padre o el marido diga. (...) la vida de la mujer profesional es a veces cansada y a veces solitaria, pero el poder sobre sus movimientos y su actividad que da la independencia económica cuenta mucho, y las pocas mujeres que se han dado cuenta de lo que significa el parasitismo, y han tenido éxito en salir de él, nunca querrían regresar.

Las dos Secciones del Movimiento de Mujeres

Así pues, en la actualidad hay dos principales secciones en el moderno movimiento de mujeres. El movimiento de las mujeres de clase media que se han rebelado contra su exclusión de la actividad humana e insisten, en primer lugar, en su derecho a la educación, el cual ya está prácticamente concedido en todos lados; en segundo lugar, en su derecho a ganar su sustento por sí mismas, lo que rápidamente se conseguirá; y, en tercer lugar, en su derecho a compartir en el control del gobierno, el punto alrededor del cual la lucha ahora es más ferozmente furiosa. Estas mujeres se han rebelado primero contra la exclusividad del sexo masculino, y ven a la independencia y el derecho al trabajo como el más valioso privilegio por el que luchar.

Por otro lado, están las mujeres de las clases trabajadoras quienes han tenido que enfrentarse con un problema totalmente diferente y naturalmente reaccionan de forma distinta. Nunca han sido obligadas al parasitismo. Incluso cuando las mujeres de clase trabajadora no se ganaban la vida en el mundo de la industria —aunque prácticamente todas las chicas solteras de la clase obrera lo hacen— sus

actividades en el hogar son tan interminables, y ella subconscientemente se siente tan importante y tan valiosa, que nunca se ha concebido a sí misma como inútil y excluida de los intereses humanos, (...). De lo que se queja la mujer del proletariado es que su trabajo es demasiado largo y monótono, la carga sobre ella es demasiado pesada. Además, en su caso esa carga se debe al poder de la explotación capitalista que es consecuencia de la injusticia de nuestro sistema social. No se debe, o no, al menos, en gran medida, al hecho de que los hombres de su clase no permitieran su entrada en las ocupaciones lucrativas. Por lo tanto entre las mujeres de clase obrera hay menos conciencia sexual. El entusiasmo social tiende a ir más bien hacia el canal de la revuelta laboral en general que hacia una revolución específica contra las condiciones supuestamente debidas a diferencias de sexo. La mujer obrera pone su solidaridad con los hombres de su clase por encima de su antagonismo hacia ella. Las reformas que ella demanda no son independencia y derecho al trabajo sino más bien protección contra la carga interminable de trabajo duro que se le ha impuesto. (...)

Conciencia de Sexo entre las Mujeres Obreras

Pero los cambios están avanzando en esta situación. La conciencia de sus derechos y errores como sexo está surgiendo entre las mujeres de clase obrera. Ellas han comenzado a ver la posibilidad de que incluso en la lucha contra la explotación capitalista, en la que los hombres de su clase están inmersos, sus intereses específicos deban ser contemplados. (...) Además, el desarrollo de la legislación social está arrojando cargas más pesadas sobre la mujer trabajadora, y todavía está dotando una escasa provisión para sus necesidades sociales. Hay clubs, conferencias, se proporcionan vacaciones para los hombres, para los chicos y chicas jóvenes; pero para la mujer de clase trabajadora casada qué poco se hace. Algunas escuelas para madres, todavía en su mayoría financiadas por la caridad privada, en los distritos más pobres es todo lo que hay (...) Por tanto, está apareciendo también entre las mujeres trabajadoras el entendimiento del hecho de que sus intereses no están del todo a salvo en manos de los hombres, sin embargo las mujeres de clase trabajadora probablemente nunca llegarán a la fuerte conciencia de antagonismo de sexo que caracteriza algunos sectores de las feministas de clase media, y es debido a la indiferencia insensible de los hombres a sus demandas como seres humanos.

Cambio de puntos de vista entre las Mujeres de Clase Media

Al mismo tiempo entre las mujeres de clase media, también, la situación se está alterando. Muchas de ellas se han dado cuenta de que de que ganarse la vida no es siempre la alegría que había parecido al principio (...) Aunque el número

de chicas de clase media que están trabajando para ganarse la vida está creciendo sin parar, de vez en cuando uno se encuentra una mujer joven que encuentra que el rigor de su trabajo y la competición feroz es demasiado para ella, y se apresura a regresar con alegría al refugio parasitario del techo de sus parientes. Los sectores inferiores de mujeres profesionales, en breve, van a darse cuenta de las condiciones de explotación, y están débilmente comenzando a sentir antes que a comprender el hecho de que el trabajo puede ser tan monótono y tan mal pagado que incluso sus cualidades humanas, y mucho más su atractivo femenino, les será arrebatado en el proceso de ganarse la vida. Y entre toda la comunidad el crecimiento del sentimiento colectivista nos está llevando a darnos cuenta de que la regulación estatal de las condiciones de trabajo es una necesidad, y por lo tanto raramente encontramos ahora entre las feministas esa amargada oposición a las leyes de fábricas que causo tantas dificultades en los setenta y los ochenta. Es una realidad de todas formas que la posición de las mujeres en la industria no es una excepción; que los hombres, también, necesitan protección sobre las largas jornadas de trabajo, bajos salarios, y condiciones insalubres; y que, por lo tanto, las mujeres no están aceptando una posición inferior al demandar la intervención del Estado que les asegure mejores condiciones de trabajo.

Ellas quieren las dos cosas Trabajo y Matrimonio

Y aún más momentos de cambios están ocurriendo en la actitud hacia el matrimonio. La primera generación de feministas no se opusieron tanto al matrimonio como lo ignoraron; pero ahora está apareciendo una segunda generación de mujeres avanzadas, pocas todavía, pero destinadas a incrementarse. Muchas de ellas no saben nada de primera mano de los viejos esfuerzos. Ellas han ido a los Institutos y a las Universidades, y la educación ha llegado a ser tan natural para ellas como para sus hermanos. Muchas bajo la protección de parientes feministas han sido cuidadosamente entrenadas para ganar su independencia económica por la que sus madres y tías agonizaban en vano. Y ahora estas mujeres jóvenes se encuentran cara a cara con una nueva serie de problemas. (...) El problema de la moderna mujer profesional es que ella es obligada a reconciliar dos necesidades de su naturaleza que la actual constitución de la sociedad hace irreconciliable. Ella quiere trabajar, quiere tener el control de sus propias posición financiera, quiere educación y el derecho a tomar parte en las actividades humanas del Estado, pero al mismo tiempo ella ya no quiere ser excluida del matrimonio y la maternidad. Y la actual organización de la sociedad significa que para la mayoría de las mujeres las dos son alternativas. En casi todas las ocupaciones el reconocimiento público del matrimonio significa para una mujer el despido de su puesto de trabajo y la disminución de sus recursos económicos. Este es el caso en prácticamente todos los puestos del gobierno: funcionarias, incluidas la inspectoras de las fábricas y

de las escuelas están obligadas a renunciar con el matrimonio. Incluso las mujeres oficiales médicos (...) son obligadas a firmar un contrato indicando que se retiraran con el matrimonio. Es decir, la mayoría de las mujeres, pueden solo continuar preservando la independencia económica, tan apreciada y ganada con tan duros esfuerzos, en condición de celibato obligatorio y, lo que para muchas mujeres es mucho peor, obligatoriamente sin hijos. Contra este estado de cosas está comenzando una revuelta que hasta el momento apenas se articula pero que está destinada a hacerse oír en público en poco tiempo. Lo que las mujeres que han pensado mucho en la situación quieren, no es ésta forzada alternativa entre la actividad en el mundo y el control de su propia posición económica por una parte y el matrimonio y los niños por otra, sino ambas. La mujer normal, como el hombre normal, desea un compañero y un hijo, pero eso no implica no desear nada más (...). Las mujeres no quieren o amor o trabajo, sino ambos; y el verdadero significado del movimiento feminista no se desarrollará hasta que esta demanda sea consciente y articulada entre las bases del movimiento.

¿Pueden las mujeres que tienen hijos ganarse la vida?

Ahora nadie puede negar el hecho de que esta demanda incrementará las dificultades. (...) Pero es obvio que para la gran mayoría de las mujeres el trabajo regular en las mismas condiciones a las que se someten ahora los hombres en la oficina o la factoría es más indeseable al menos durante seis meses de la vida prenatal y posnatal de cada hijo. Si el niño tiene que ser amamantado por su madre, como debería ser, probablemente en muchos casos se debería tomar incluso un período más largo de descanso. El sentido común humano sabe bien que solo un incremento de la civilización lleva a un incremento de la protección de los niños, por tanto, también, debería significar mayor cuidado para las madres jóvenes. Durante los años de crianza el bienestar del niño debería estar por encima de cualquier otra consideración. Pero esto no significa que la mujer necesite ser incapacitada para ganarse la vida durante toda su vida matrimonial. No es el matrimonio lo que impide trabajar a una mujer. Al contrario, la mujer casada que lleva una vida normal y saludable probablemente haga un mejor trabajo y sea una persona más satisfactoria que la soltera. El impedimento real no es el matrimonio sino la maternidad. La mayoría de la gente piensa que los dos son idénticos; pero ¿debe la absorción en los deberes maternos extenderse a lo largo de toda la vida matrimonial? Ya han pasado los días (esperamos que nunca vuelvan) cuando la mujer casada tenía un hijo cada uno o dos años durante todo el período fértil de su vida. La familia moderna, parece probable, no consistirá en el futuro más que en tres o cuatro niños (...) Pero aunque esto es posible, no puede ser todavía considerado como establecido sin duda que la mujer debería dedicarse enteramente al cuidado de los hijos hasta que alcancen la edad escolar, todavía quedarían muchos años

en los que ella estaría fuerte y en forma para trabajar. Verdaderamente una de las imágenes más patéticas hoy es la de la mujer de mediana edad cuyos hijos han dejado de constituir su completa ocupación. Ellos están absortos en la vida escolar y en la formación para sus futuras ocupaciones. El marido, también, dedica su tiempo a su trabajo y su deporte, y la mujer a los cuarenta o cincuenta, todavía en su plena madurez, más fuerte quizá, y ciertamente más sabia, de lo que fue en su juventud, es abandonada a la corriente de la vida, sin intereses fuera de su familia; mientras que en la familia, la tarea necesaria de ser “compañía para la madre” se toma a mal y se evade. Cuánto más feliz sería tal mujer si, cuando sus hijos no la necesitaran ya todo el tiempo, pudieran volver a sus actividades fuera del hogar; y cuánto más rica sería la humanidad si pudiera aprovecharse de los servicios de tales mujeres. Podría llegar a existir un tipo, del cual solo han aparecido uno o dos casos, de mujeres maduras que, de jóvenes, habían trabajado para sí mismas y sabido lo que la vida humana, en oposición a la vida sexual, significa; quien después había vivido las experiencias femeninas normales de ser buscada en matrimonio, amada y hecha madre de niños; y quien, madurada y enriquecida por estas experiencias, vuelve en la media edad a las actividades del mundo, conociendo —porque lo ha vivido— las dos caras de la vida. Cuán enormemente valiosa sería esa mujer en la educación y en la profesión médica, donde, verdaderamente, incluso ahora pocas se pueden encontrar.

El Problema del Futuro

Por tanto, entonces, el problema ante el futuro es asegurar para las mujeres libertad e independencia, el derecho a controlar sus propios destinos, e incluso hacer posible para la misma mujer ser esposas y madres. La solución a este problema no será fácil. No se puede lograr a través de los métodos propugnados por cualquiera de las escuelas de pensamiento que ahora ocupan el campo; tampoco por las feministas del tipo más antiguo, quienes por una parte sólo piden para las mujeres los mismos derechos que tienen los hombres, ignorando todas las inevitables diferencias de sexo; ni, por otra parte, por aquellos que creen que el sexo es la única característica de las mujeres que importa, e ignoran en ella la naturaleza humana que comparte con el hombre. Ni la independencia sola ni la protección por sí solas satisfarán el caso. El problema en su conjunto es todavía tan nuevo que quizás es mejor ser cauteloso al tratarlo, y evitar comprometerse demasiado pronto con ninguna solución específica. (...)

El Reclamo Legal de la Mitad de los Ingresos del Esposo

(...) si el matrimonio significa la renuncia completa a una ocupación valorada, muchas de las mejores mujeres se negarían a casarse. Algunos pensadores defien-

den que la dificultad se satisfaría dándole a la mujer casada la reclamación legal a la mitad de los ingresos del marido, y hacerla conjuntamente responsable con él de los gastos necesarios de la familia. (...) aun así, toda la línea de desarrollo debe ir en la dirección de disminuir y no aumentar el derecho legal de las mujeres de ser mantenidas por los maridos, salvo cuando la natalidad y la crianza están en cuestión.

La Dote de Maternidad

(...) Ningún acto de ciudadanía es más fundamental que el acto de traer al mundo y proteger en su indefensa infancia un nuevo ciudadano, y por lo tanto la más razonable solución del problema, aunque puede no ser aplicable en todos los casos, es que las mujeres durante el período en que estas actividades absorban todas sus energías sean sostenidas por una dote del Estado, pero que esta dote del Estado no se mantenga más allá del tiempo en que estén tan ocupadas, y que al final de ese tiempo puedan ser libres de volver a su antigua vocación. (...) Un sistema así resolvería innumerables dificultades de inmediato. Si la natalidad es protegida por el Estado, sería razonable que el Estado impusiera a las mujeres que sean posibles madres ciertas restricciones en relación con las actividades que pueden hacer. Además, si el marido ya no es el único responsable de mantener a su mujer e hijos, el matrimonio sería más fácil precisamente entre aquellas clases que deseamos ayudar. Al mismo tiempo, si la dependencia de las mujeres del marido desaparece y con ello la consecuentemente inevitable subordinación de sus propios deseos a las demandas matrimoniales de sus maridos, debemos establecer el control más razonable sobre el aumento de la población, esto es, la aversión natural de la mujer a un excesivo y no deseado número de hijos. El declive de la tasa de natalidad entre las clases con el mayor nivel de confort que existe al presente, será controlado por las mayores facilidades para el matrimonio. (...) Otro problema que desaparecería al tiempo es la desigualdad de salarios de los hombres y las mujeres. El gran argumento que ahora pesa en las mentes populares en favor de esta desigualdad es alegar el hecho de que la mayoría de los hombres tienen dependientes, mientras que las mujeres no los tienen. Desgraciadamente, esto no es de ninguna manera verdad siempre; y además, esta teoría pasa por alto el hecho de que en cierto número de casos, en todo caso, las mujeres compiten con los hombres y, por lo tanto, si se establece un nivel más bajo de pago para las mujeres, ellos expulsarán a los hombres por completo, como han hecho en la mecanografía, y está en proceso de hacerse en la enseñanza elemental. Lo que queremos lograr es un sistema por el cual todos los seres humanos adultos no incapacitados por una causa específica trabajen para ganarse la vida y se les pague por ello, sin que se haga distinción de sexo donde un trabajo similar sea hecho por mujeres o por hombres. Por tanto, los jóvenes, los mayores y los adultos que por razones especiales sean incapaces de ganarse la

vida, puedan ser mantenidos por el Estado con los fondos excedentes disponibles una vez que las rentas y los intereses han sido absorbidos por la comunidad; un sistema que ya hemos comenzado en las pensiones de vejez por una parte y el mantenimiento de becas por otro lado. Y entre las más honorables y respetadas de todas estas ayudas del Estado estarían las mujeres quienes están rindiéndole el mayor servicio posible, que es, introducir en el mundo sus futuros ciudadanos. Pero su recompensa por este servicio solo cubriría el tiempo durante el que sus deberes maternos le impidan participar en la industria (...)

Esto está llegando a convertirse cada vez más claramente en el último ideal del movimiento feminista y lo que tenemos que hacer hoy es, mientras no forzamos nuestra adhesión indebidamente frente a los conflictos de la situación actual para intentar ningún cambio en la ley que hará que nuestro máximo logro sea imposible; para que podamos ver muy cuidadosamente cualquier desarrollo que pueda resultar en una intensificación de la independencia de las mujeres fuera de la etapa de crianza de los hijos. No se puede negar que las demandas de algunos eugenistas (...) y la tendencia creciente de las autoridades locales y departamentos gubernamentales y algunos empresarios filantrópicos de excluir a las mujeres del empleo simplemente porque están legalmente casadas es igualmente peligroso.

Socialismo y feminismo

Se verá que estos cambios en el estatus de las mujeres no pueden ocurrir en nuestra actual sociedad individualista. En primer lugar, bajo el estado existente de competencia en los negocios una mujer que se da de baja en el periodo de crianza difícilmente puede esperar reingresar y probablemente el mundo debería honestamente enfrentarse al hecho de que ciertos reajustes, por otra parte no deseables, deben ser hechos para que la madre no sea penalizada en su vida económica posterior por razón de su maternidad. Incluso entre las profesoras de la escuela elemental hoy en día una profesora casada que con frecuencia pide permiso de ausencia a causa de su próximo parto se encuentra en una seria desventaja. La ausencia y el subsecuente retorno de las mujeres casadas a su trabajo sin duda será inconveniente, pero la inconveniencia debe ser afrontada, y las mujeres ser colocadas sin desventajas, si vamos a poner fin a nuestra práctica actual de la esterilización deliberada de las mujeres más capaces e independientes. (...)

Tal sistema podría ser deliberada y conscientemente introducido en los servicios públicos; podría ser impuesto en la empresa privada por la legislación de fábricas, aunque con mucha más dificultad. Pero es el desarrollo del Socialismo, y eso sólo, lo que puede hacer posible a lo largo de todo el tejido social para la mujer normal alcanzar sus dos demandas, trabajo independiente y maternidad. Solo el Socialismo puede hacer realidad la dote de las mujeres durante los años de maternidad, esa dotación es una de las primeras cargas sobre la plusvalía o

renta económica que el Estado absorberá, y hasta que el Estado se haya hecho dueño de la tierra y el capital de este país, no tendrá un ingreso lo suficientemente grande como para permitirle proporcionar dotaciones adecuadas para mujeres en edad fértil. Por lo tanto queda claro que el único camino hasta los últimos y más profundos objetivos del movimiento feminista es a través del socialismo, y cada feminista sabia se verá cada vez más obligada a adoptar los principios del socialismo. Pero los Socialistas sabios también deben ser feministas. El espíritu público de buena voluntad para servir a la comunidad que será necesario para que los principios socialistas funcionen debe ser inculcado a los niños desde sus primeros días. ¿Pueden ser inculcados por las mujeres que no saben nada de las actividades del mundo más allá de las cuatro paredes de sus casas? Las mujeres, también, deben ser ciudadanas y totalmente conscientes de los privilegios y los deberes de su ciudadanía si se quiere alcanzar el socialismo. No menos importante entre los deberes de esa ciudadanía debería ser lo que Platón exigió hace mucho tiempo a las mujeres: que ellas deben tener hijos para el servicio del Estado.